


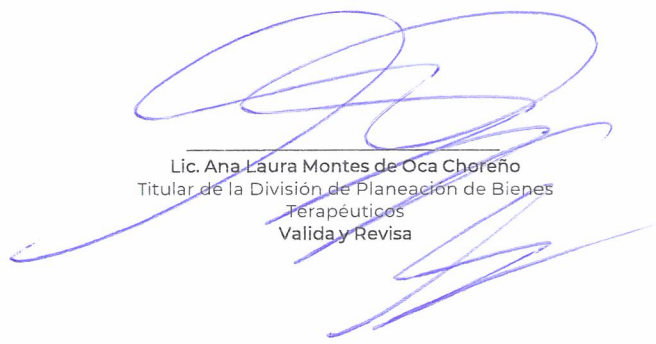
Anexo 1 Requerimiento de Tiras Reactivas para la determinación de Colesterol 2021

CUCOP	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN			RÉGIMEN ORDINARIO		IMSS BIENESTAR		REQUERIMIENTO TOTAL 2021	
							UNIDAD	CANT	TIPO	CANTIDAD EN PRESENTACIÓN	EQUIVALENTE EN NÚMERO DE TIRAS	CANTIDAD EN PRESENTACIÓN	EQUIVALENTE EN NÚMERO DE TIRAS	CANTIDAD EN PRESENTACIÓN	EQUIVALENTE EN NÚMERO DE TIRAS
25400599	379	885	0347	00	01	TIRA REACTIVA PARA LA DETERMINACION CUANTITATIVA DE COLESTEROL TOTAL EN SANGRE CAPILAR, COMPATIBLE CON EQUIPO MEDIDOR DE COLESTEROL TOTAL, QUE VISUALICE DE MANERA CUANTITATIVA LA CIFRA DE COLESTEROL TOTAL EN MG/DL. TIEMPO MAXIMO DE MEDICION DE 180 SEGUNDOS.	ENV	25	TRA	116,630	2,915,750	42,532	1,063,300	159,162	3,979,050
25400599	379	885	0354	00	01	TIRA REACTIVA PARA LA DETERMINACION CUANTITATIVA DE COLESTEROL TOTAL EN SANGRE CAPILAR, COMPATIBLE CON EQUIPO MEDIDOR DE COLESTEROL TOTAL, QUE VISUALICE DE MANERA CUANTITATIVA LA CIFRA DE COLESTEROL TOTAL EN MG/DL. TIEMPO MAXIMO DE MEDICION DE 180 SEGUNDOS.	ENV	50	TRA	58,315	2,915,750	21,266	1,063,300	79,581	3,979,050

El presente documento se suscribe con fundamento en las facultades conferidas a la Coordinación Técnica de Planeación, numeral 7.1.1.2.1 y División de Planeación de Bienes Terapéuticos, numeral 7.1.1.2.1.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración en su calidad de Área Consolidadora, conforme a la definición del glosario y al numeral 5.3.1 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en las necesidades determinadas por la Coordinación de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel y el Programa IMSS-BIENESTAR.

"Área consolidadora: Es la responsable de integrar, concentrar y revisar las necesidades de las Áreas Requirientes, así como reunir los dictámenes de disponibilidad presupuestaria previos y las especificaciones técnicas, para que, en representación de éstas, realice el envío del expediente al Área Contratante."


Mtra. Zoila Aurora Coutiño Ruíz
Titular de la Coordinación Técnica de Planeación
Autoriza


Lic. Ana Laura Montes de Oca Choreño
Titular de la División de Planeación de Bienes Terapéuticos
Valida y Revisa